

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-187	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Investigador con categoría N3	F. CONVOCATORIA	PUI/2018-187
DEPARTAMENTO	I3A - IUI EN INGENIERÍA DE ARAGÓN		
CENTRO	I3A - IUI EN INGENIERÍA DE ARAGÓN		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en (Indicar lugar y fecha) la Escuela de Ingeniería y Arquitectura el 3 de octubre de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

- Apartado 1: CV Puntos: máximo 60**
 (Titulación oficial, incluidos idiomas, detallando la puntuación asignada a cada uno)
- Ingeniería Industrial Mecánica/Grado en Ingeniería Mecánica y master en Ingeniería Biomédica (40 puntos).
 - Inglés (20 puntos). (20 puntos el nivel C1, 15 puntos el nivel B2 y 10 puntos el nivel B1).
- Apartado 2: Conocimientos, publicaciones, experiencia Puntos: máximo 40**
- Experiencia en la realización de ensayos de choque y/o movilización con muestras biológicas humanas (15 puntos)
 - Experiencia en manejo de programas de adquisición y reconstrucción de movimiento 3D del cuerpo humano (10 puntos)
 - Publicaciones en congresos y revistas (10 puntos)
 - Estancias en el extranjero (5 puntos)

La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 60 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 3 de octubre de 2018

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: José Javier Marín Zurdo



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a3b7957a96e442c22db2455d32eb3b85>

CSV: a3b7957a96e442c22db2455d32eb3b85	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/04/10/2018 09:57	